



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



Plan de mejora para la recaudación de los ingresos, en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento. CRÉDITOS

borcipig λ 29UGSIWIGUO*

Sistema de agua Potable ALDEA CHUIQUEL, del municipio de Sololá, departamento de Sololá, Guatemala

Sololá
Junio de 2021.



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



CRÉDITOS

Texto y contenido:

Asistencia Técnica: “Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el área de cobertura del programa RU K´U´X ´YA”.

Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK'U'X YA'

Silvia María Castillo Arana
Coordinadora Técnica, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza
Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Aldea Chuiquel, Sololá
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Comité de agua y saneamiento aldea Chuiquel, Sololà.

“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK'U'X YA' y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.

Sololá, agosto 2021



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. MARCO CONTEXTUAL DE LA COMUNIDAD	7
1.1. Datos generales	7
1.2. Condiciones de vida	7
1.3. Idioma	7
1.4. Desnutrición	7
2. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN AGUA Y SANEAMIENTO	8
2.1. Análisis sobre ingresos por concepto de Servicio de agua años 2019 y 2020.....	8
2.2. Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020.....	8
2.3. Análisis del Comité de agua:.....	9
2.4. Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema.....	9
2.5. Análisis de ingresos y gastos en alcantarillado.....	10
2.6. Análisis de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo	10
3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA.....	10
3.1. Acciones a corto plazo	12
3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero	12
3.1.1.1. Control de usuarios por la prestación de servicio de agua:	12
3.1.1.2. Implementación de cronograma para la emisión de notas de cobro:	12
3.1.1.3. Avisos notas de cobro:.....	12
3.1.1.4. Convenios de pago:	13
3.2. Acciones a mediano plazo	13
3.2.1. Acciones estratégicas para incrementar la recaudación por agua y saneamiento	13
3.2.1.1. Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora para la implementación de las acciones a mediano plazo siendo estos:	14
3.2.1.2. Actualización de listado de usuarios del servicio de agua.....	15
3.2.1.3. Implementación de rutas de lectura:	15
3.2.1.4. Actualización del reglamento de agua e implementación de manuales:.....	15
3.2.1.5. Se considera necesario gestionar el apoyo en capacitaciones referentes, a:	15
4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA	15
5. CONCLUSIONES.....	15



6. RECOMENDACIONES	16
7. ANEXOS.....	17



PRESENTACIÓN

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de:

- 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas,
- 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas,
- 3) fortalecer la gestión financiera de estos,
- 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y
- 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son:

- 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua.
- 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio.
- 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua.
- 4) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio de agua.

Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes:



- 1) Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos del servicio de agua.
- 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio
- 3) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio.
- 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras.
- 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.



1. MARCO CONTEXTUAL DE LA COMUNIDAD.

1.1. Datos generales

La comunidad Aldea Chuiquel dista de la cabecera municipal 14.5 kilómetros, sobre la carretera Interamericana, la mayor parte del trayecto, y sobre un camino rural un aproximado de 4 kilómetros que también es transitable la mayor parte del año. (fuente Google Maps). La Aldea tiene una población aproximada de 1,402 habitantes. Según estimación obtenida en el Diagnóstico por parte de los comunitarios.

1.2. Condiciones de vida

La principal actividad económica de la población es la agricultura de subsistencia, con maíz, frijol, trigo, cebada, papa, legumbres. Es de mencionar que una gran cantidad de familias cuentan con alguno de sus miembros radicando en los Estados Unidos de Norte América, esto se hace notorio con el tipo de construcción de las viviendas que hoy se puede observar en la comunidad. (Fuente Diagnóstico Participativo 2,021 con comité de agua).

1.3. Idioma

El idioma materno de la población es el Kaqchikel, aunque también hablan español y algunas personas entienden el k'iché y tzutujil. Información obtenida durante el diagnóstico y proporcionada por los integrantes del Comité.

1.4. Desnutrición

El departamento de Sololá tiene una prevalencia de un 65.6 % de desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Se encuentra entre los 7 departamentos focalizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica. (Sesan 2016-2020).

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN AGUA Y SANEAMIENTO

2.1. Análisis sobre ingresos por concepto de Servicio de agua años 2019 y 2020.

Para Aldea Chuiquel el ingreso anual reportado para la comunidad es de Q 7,320.00 producto del cobro de tarifa para 122 viviendas durante 12 meses, siendo la tarifa de Q 5.00 al mes.

Esta tarifa se ha mantenido durante los años 2,019 y 2,020. Respecto al nivel de morosidad se calcula en un 5%, que puede estar entre uno y dos meses, ya que al tercer mes se procede a realizar el corte de servicio.

Cuadro Numero I			
Aldea Chuiquel, Municipio de Sololà, Departamento de Sololà.			
INGRESOS ANUALES			
CUOTA DOMICILIAR		Q 5.00	Q 5.00
Viviendas	Concepto	Percibido 2,019	Percibido 2,020
0	Concesión de Servicio de Agua (pajas de agua)	-	-
122	Servicio de Agua	7,320.00	7,320.00
INGRESOS ANUALES		7,320.00	7,320.00

*Fuente Diagnóstico Comunitario Comité de Agua 2,021.

2.2. Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020.

Los egresos anuales son de Q 7,000.00 los cuales se utilizan para mantenimiento y reparación del sistema de agua, (tubos llaves, pegamento, útiles de oficina), por lo que queda un saldo de Q 320.00 por año y Q 640.00 durante los dos años analizados.

Cuadro Numero II			
Aldea Chuiquel, Municipio de Sololà, Departamento de Sololà.			
GASTOS ANUALES			
Usuarios.		122	122
Viviendas	Concepto	Erogado 2,019	Erogado 2,020
A	Costos Directos	-	-
	Mantenimiento y reparaciones del Sistema de agua.	7,000.00	7,000.00
EGRESOS ANUALES		7,000.00	7,000.00

*Fuente Diagnóstico Comunitario Comité de Agua 2,021.



Este fondo se estima previendo la posibilidad de que haya que comprar repuestos para realizar reparaciones de manera emergente, al producirse la ruptura de tubos u otros elementos del sistema. Y la comisión ha obtenido un superávit por lo que tienen un superávit del 4.37 % anual, por prestación de servicio.

2.3. Análisis del Comité de agua:

Existe un comité de agua potable integrado por siete personas, siendo los cargos, presidente, Vice-Presidente, secretario, tesorero, y tres vocales. Quienes son electos por la asamblea general de usuarios del servicio de agua, para prestar dos años de servicio ad-honorem. El comité ha manifestado que este es su segundo año de gestión, cuentan con un libro de actas, un reglamento de tarifa, manual de funciones y atribuciones, así como de derechos y obligaciones de los usuarios, pero no está plasmado en un documento muy formal, y tampoco ha sido sometido a revisión durante los últimos dos años. Los usuarios actualmente cuentan con micro-medidor o contador de agua en su vivienda y por ello establecen 30,000 litros mes como consumo por vivienda al mes. Siendo este un sistema de agua por gravedad.

2.4. Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema.

El sistema ha sido auto-gestionado en cuanto a su operación y mantenimiento, esto porque no necesitan pagar fontaneros, ya que el conocimiento sobre las tareas de mantenimiento se va transmitiendo de un comité saliente al comité entrante, y no realizan ningún cobro por este servicio ya que es parte de la obligatoriedad de servicio a la comunidad.

El resultado de los ingresos y egresos nos permite generar el Estado de ingresos y gastos que a continuación se presenta.

CUADRO III- SITUACION ACTUAL			
SISTEMA DE COSTEO			
Agua Potable			
Situación Actual Aldea Chuiquel, Municipio de Sololá, Departamento de Sololá.			
SITUACION ACTUAL		MENSUAL	ANUAL
USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA	122		
TASA AUTORIZADA (30 M3) DOMICILIAR	Q 5.00		
INGRESO POR CANON DE AGUA		Q 610.00	Q 7,320.00
TOTAL INGRESOS*		Q 610.00	Q 7,320.00
COSTO DEL SERVICIO*		Q 583.33	Q 7,000.00
Excedente o Deficit		Q 26.67	Q 320.00
PORCENTAJE FONDO DE RESERVA		4.37%	
*Ingresos percibidos y egresos ejecutados mensuales y anuales			



2.5. Análisis de ingresos y gastos en alcantarillado

En cuanto al alcantarillado no existe en la comunidad, por lo que aguas pluviales y aguas servidas corren a flor de tierra, hacia las partes bajas de la comunidad y luego a los barrancos cercanos. Aguas negras no se producen a nivel comunitario debido a que utilizan letrinas secas.

2.6. Análisis de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

La basura por ser en su mayoría de origen orgánico se incorpora al suelo luego de un proceso de descomposición por medio de una pequeña compostera, para ser utilizada como sustrato y abono, mientras que la basura no orgánica es responsabilidad de cada vivienda, por lo que la queman periódicamente.

Conclusiones	Recomendaciones
La inversión que realiza la comunidad en agua y saneamiento se refleja en datos significativos por operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento	Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios a través de la actualización de reglamento, considerando que el mismo sea sostenible
<ul style="list-style-type: none">-No se tiene un fondo de reserva, muy amplio.-No se tiene un cálculo de máximo de usuarios según caudal del sistema.- No existe un proceso de inducción al nuevo comité.	<ul style="list-style-type: none">- Cobrar Reconexiones.-Cobrar nuevas conexiones si se considera pertinente según el aforo.- Considerar cobros por mora en caso de retraso en el pago.

3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA

Objetivo: Aumentar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en la Aldea Chuiquel, a través de acciones integrales que fortalezcan la inversión comunitaria.

Cuadro de acciones:

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecida la gestión financiera de los sistemas de Agua y saneamiento de las comunidades y municipalidades	Morosidad	1. Control de usuarios	CAS	primeros 10 días cada mes	Revisión de acciones periódicas reflejados en el mejoramiento de los ingresos
		2. Implementación cronograma	CAS	15 días	
		3. Notas de cobro	CAS	2 meses	
		4. Convenios de pago	CAS	Eventual	
		1. Identificación de recursos	CAS	3 a 6 meses	
	Incrementar la recaudación	2. Actualización de listado usuarios	SECRETARIO	4 meses	Verificar si las acciones implementadas han ayudado al incremento de ingresos a la comunidad
		3. Rutas de lectura	CAS	3 a 6 meses	
		4. Actualización del reglamento	CAS/ Asamblea	3 a 6 meses	
		5. Formación y capacitación	CAS	3 a 6 meses	
			CAS	3 a 6 meses	

3.1. Acciones a corto plazo

3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero

No.	Actividad a realizar	Responsable
1	Control de usuarios: mejorar la productividad de ingresos por servicios	CAS
2	Implementación de cronograma para la emisión de notas de cobro: a pesar que es baja la morosidad es necesario contar con un calendario de planificación	CAS
3	Avisos notas de cobro: para evitar la presencia personal de la comisión y cuenten con un documento de recibido	CAS
4	Convenios de pago: para facilitarles el pago a las familias con limitaciones financieras	CAS

3.1.1.1. Control de usuarios por la prestación de servicio de agua:

El porcentaje de morosidad mensual es de aproximadamente un 5%. La comisión cuenta con un control de usuarios por la prestación del servicio, la cual es evaluada periódicamente. En la forma actual, si un usuario cae en morosidad se realiza el recordatorio de manera verbal, una semana antes del vencimiento y al llegar al tercer mes de deuda, los usuarios están sabidos que se procederá a realizar un corte de servicio de agua. Por lo que se propone realizar un aviso escrito, tipo nota de cobro, a lo cual se ve disponibilidad de poder implementarlas, por lo que se dejará un modelo como herramienta de esta asistencia.

3.1.1.2. Implementación de cronograma para la emisión de notas de cobro:

El porcentaje de morosidad es relativamente bajo, sin embargo, es necesario poder implementar un cronograma para emisión de notas de cobro, con la finalidad de llevar un mejor control.

3.1.1.3. Avisos notas de cobro:

Debido a que el porcentaje de morosidad es de un 5% lo cual en números relativos representaría unas 5 viviendas, se propone realizar el aviso una semana antes de la fecha de vencimiento del tercer mes de morosidad, solamente que ahora mediante nota de cobro. Se realizará la implementación de una nota de cobro escrita con la finalidad de que no tenga que ir la comisión hasta la vivienda, y que permita tener una constancia del aviso.

3.1.1.4. Convenios de pago:

Se tiene establecido que si una familia sufre un problema de fuerza mayor, se tiene la consideración necesaria para darle tiempo a recuperarse económicamente, entre estas causas puede ser la muerte de un miembro de la familia, etc. Sin embargo, esto por no estar normado, debe ser conocido por la comisión de agua; caso por caso, y a criterio del mismo.

Por lo que se sugiere que, a corto plazo se deje establecido lo conducente en el reglamento de usuarios, como un derecho de los usuarios, para lo cual se tendría que obtener la aprobación de la asamblea de usuarios, pues es de modificar el reglamento en sí.

3.2. Acciones a mediano plazo

3.2.1. Acciones estratégicas para incrementar la recaudación por agua y saneamiento

No.	Actividad a realizar	Responsable
1	Identificación de recursos: para la implementación de planes de mejora de recaudación de ingresos	CAS
2	Actualización de listado de usuarios del servicio de agua: actualizado para mejorar controles	CAS/secretario
3	Implementación de rutas de lectura: para facilitar las lecturas de contadores de agua	CAS
4	Actualización del reglamento de agua: para contar con un documento aprobado por asamblea para los cobros realizados	CAS
5	Formación y capacitación: considerando necesarios estos procesos para conocer sus atribuciones como Comité	CAS

3.2.1.1. Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora para la implementación de las acciones a mediano plazo siendo estos:

No.	Identificación recursos
1	Listado de usuarios actualizado: Este se trabaja en un libro de actas, norequiere muchos recursos.
2	<p>Para la nota de cobro a morosos, Se necesitan solamente hojas de papele imprimir unas 60 hojas de cobro para el año, por lo que se necesitaría unos Q 25.00 quetzales.</p> <p>Fondo para compensación de servicios ambientales: Este aspecto bien se puede realizar si se toma Q 1.00 al mes de cada beneficiario para realizar alguna campaña de reforestación en el año.</p>
3	<p>Implementación de títulos de propiedad: Con la finalidad de garantizar que el usuario es el propietario del servicio y tener un mejor control de usuarios, se sugiere que los beneficiarios cuenten con su título de propiedad del servicio. Por lo cual se podría cobrar unos Q 5.00 a Q 10.00 Por el documento, no así por el derecho del servicio, que eso es asunto de la asamblea general el definir su valor y posibilidad de autorización, por lo que se debe incluir en el reglamento o un acta comunitaria.</p>
4	<p>Cobros por reconexión de servicio de agua. En cuanto a otra forma de agenciarse de fondos es por medio de la realización de cobro por reconexión de servicios.</p>
5	<p>Identificación de una tarifa por excesos en el consumo de agua. Debido a que se cuenta con medidores domiciliarios, se puede realizar algún cobro por exceso del consumo.</p>



3.2.1.2. Actualización de listado de usuarios del servicio de agua.

El comité manifestó que se tiene un listado de usuarios actualizado que aparece registrado en un libro de actas. Para el caso de autorización de conexiones nuevas, debido al aforo, debe ser definido hasta donde existe disponibilidad de agua excedente.

3.2.1.3. Implementación de rutas de lectura:

Estas rutas de lectura ya las vienen realizando por sectores, según los ramales de distribución, y la realiza el Comité de Aguas desde que existen medidores de agua. Anexo formato de ruta de lectura.

3.2.1.4. Actualización del reglamento de agua e implementación de manuales:

Considerando necesario contar con un reglamento ordenado y aprobado para las acciones de cobro que realiza la comisión. De igual manera el comité manifiesta necesario realizar la revisión y actualización de su reglamento y manuales de Administración, Operación y Mantenimiento de Agua.

3.2.1.5. Se considera necesario gestionar el apoyo en capacitaciones referentes, a:

- ✓ Funciones y atribuciones del comité de Administración, Operación y Mantenimiento.
- ✓ Revisión de forma en que se determina la tarifa de agua adecuada a la realidad.
- ✓ Conocimientos sobre fontanería básica,
- ✓ Derechos y obligaciones de los usuarios del sistema de agua.

4. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA

Actualmente manifiestan los integrantes del Comité de Agua de Aldea Chuiquel; que están participando en las actividades de agua, esto para evitar manejar información distinta unos de otros integrantes, sin embargo, creen que pueden designar una Comisión de Seguimiento. Si esta se crea como parte de la estructura organizativa del comité, ya que ellos entregarán el cargo en pocos días. Por lo que se propone que esta comisión de seguimiento sea integrada por el presidente, el Secretario y el Vocal I.

5. CONCLUSIONES

La comunidad Aldea Chuiquel Municipio de Sololá del Departamento de Sololá tiene una sólida organización la cual está basada en el comité de agua potable, es conformado por usuarios del servicio de agua y es electo de manera democrática, aparte de que todos los usuarios del sistema tienen que prestar el servicio de conformar la Junta Directiva del Comité. Sin embargo debido a



los cambios de personas que conforman dicho comité, es necesario retomar algunos temas cuando se producen esos cambios, tales temas están relacionados con el conocer las funciones y atribuciones de los integrantes del comité, cuáles son sus responsabilidades y a que están comprometidos, se tiene que dar a conocer a cada periodo de recepción y de entrega de los cargos, un informe sobre la situación de las finanzas, hacia los usuarios del mismo. Se debe tener una capacitación constante para con los miembros que han de realizar las tareas de fontanería y de ser posible la dotación de herramienta para poder llevar a cabo su realización.

Tienen su listado actualizado de beneficiarios, cuentan con un reglamento interno de derechos y obligaciones de los usuarios y está establecida una tarifa, lo que si ven como necesario a mediano plazo es la revisión y actualización de sus reglamentos, pero previo a ello les seria de mucha utilidad una capacitación sobre el tema.

6. RECOMENDACIONES

En la medida de lo posible se recomienda realizar un Proceso de Capacitación con el comité que entrega y el Comité Entrante al ser electo, uno aspecto que ayudaría bastante seria que el comité entrante tuviera la oportunidad de acompañar el proceso de transición para poder aprender sobre la marcha, la forma en que viene realizándose las labores concernientes al comité, a sabiendas que el compromiso de contar con un sistema de agua es dotar a sus usuarios del servicio de agua adecuado, tanto en cantidad como en calidad, y que los usuarios sepan qué medidas tomar para mejorar y hacer del agua apta para consumo humano, libre de coliformes, bacterias y sedimentos, además el agua es un factor que debe mejorar las medidas de higiene personas, y de las viviendas para lograr su cometido que es la disminución de la incidencia de enfermedades gastrointestinales. Y en general mejora la salud de la población para alcanzar el impacto en la mejora de la calidad de vida de la población atendida. Pero todo ello enlazado con saneamiento e higiene.

Además, se ha de buscar la participación de algunos jóvenes para ir dándoles oportunidad de optar a cargos de toma de decisiones. Otro aspecto que remarcar es que, si existe participación de la mujer en el comité, lo cual es muy importante.

7. ANEXOS

Mapa de Ubicación. Fuente. Google Heart.



Formatos:

NOTA DE COBRO: No.	_____
Estimado Usuario	_____
Por este medio y a nombre del Comitè de Agua Potable, nos pemitimos recordarle que su cuenta de adeudo de agua potable, es de	_____ Q
Correspondiente a los meses de	_____
Recordandole que al tercer mes de deuda se procede a realizar el corte de servicio por lo que solicitamos su colaboracion, con la finalidad de poner al dia su saldo.	
Por Comitè de agua Potable:	(F) _____
Lugar y Fecha.	_____



FORMATO NOTA DE COBRO:

Padrones de Sistema de agua Potable: Aldea Chuiquel, SOLOLÁ

Año _____

No.	USUARIOS O TITULARES DEL SERVICIO	SECTOR	GENERO	EDAD	# BENEFICIARIO
TOTAL DE USUARIOS DEL SERVICIO					



FORMATO PARON DE USUARIOS:

Aviso-Requerimiento Núm.: _____

Responsable de entrega: _____

Nombre receptor de la nota: _____

Firma de recibido: _____ Fecha: _____

FORMATO AVISO DE REQUERIMIENTO DE PAGO.

Sistema de agua Potable: INFORME FINANCIERO GENERAL ANUAL Año _____ cifras en Quetzales		
No.	CONCEPTO	Totales anuales
1	SALDO ANTERIOR (caja chica y Cta Bcos.	
2	INGRESOS AÑO _____	
3	EGRESOS AÑO _____	
	A COSTOS DIRECTOS	
	B COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	
	C GASTOS GENERALES DEL SISTEMA	
4	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	cta Bcos.	
	caja chica (efectivo)	
5	NUEVO SALDO	

F. _____
 Tesorero de comité

FORMATO DE INFORME FINANCIERO:

Listado de reunión

Anexo 16b, MFA-HGA-2017

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código):

Evento: Reunión con Comité de agua en Chuiquel.

Lugar y fecha: Aldea Chuiquel, municipio de Sololá, Departamento de Sololá. 9/4/

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Alimentación			Teléfono
		M	F				R	A	H	
1	Hermano S. Nunez Ullegas	X		Helvetas	coordinador	<i>[Firma]</i>				
2	Francisco Lopez Casagud			Comité de agua	Presidente	<i>[Firma]</i>				
3	Santos Chumil			Comité de agua	secretario	<i>[Firma]</i>				
4	comi la chaves			Comité de agua	vice presidente	<i>[Firma]</i>				
5	AGU RATIN MURU			Comité de agua	vocal I	<i>[Firma]</i>				
6	Pedro Caxalic			Comité de agua	vocal II	<i>[Firma]</i>				
7	Antonia Sulugui Sajiv			Comité de agua	vocal III	<i>[Firma]</i>				
8	Santos Izate			Comité de agua	vocal IV	<i>[Firma]</i>				
9	Jessica Maximilia Paul			Comité de agua	vocal V	<i>[Firma]</i>				
10	Catarina Usente Yaxen			Comité de agua	vocal VI	<i>[Firma]</i>				
Total										

Nombre del Responsable: Hermano S. Nunez Ullegas F. *[Firma]*

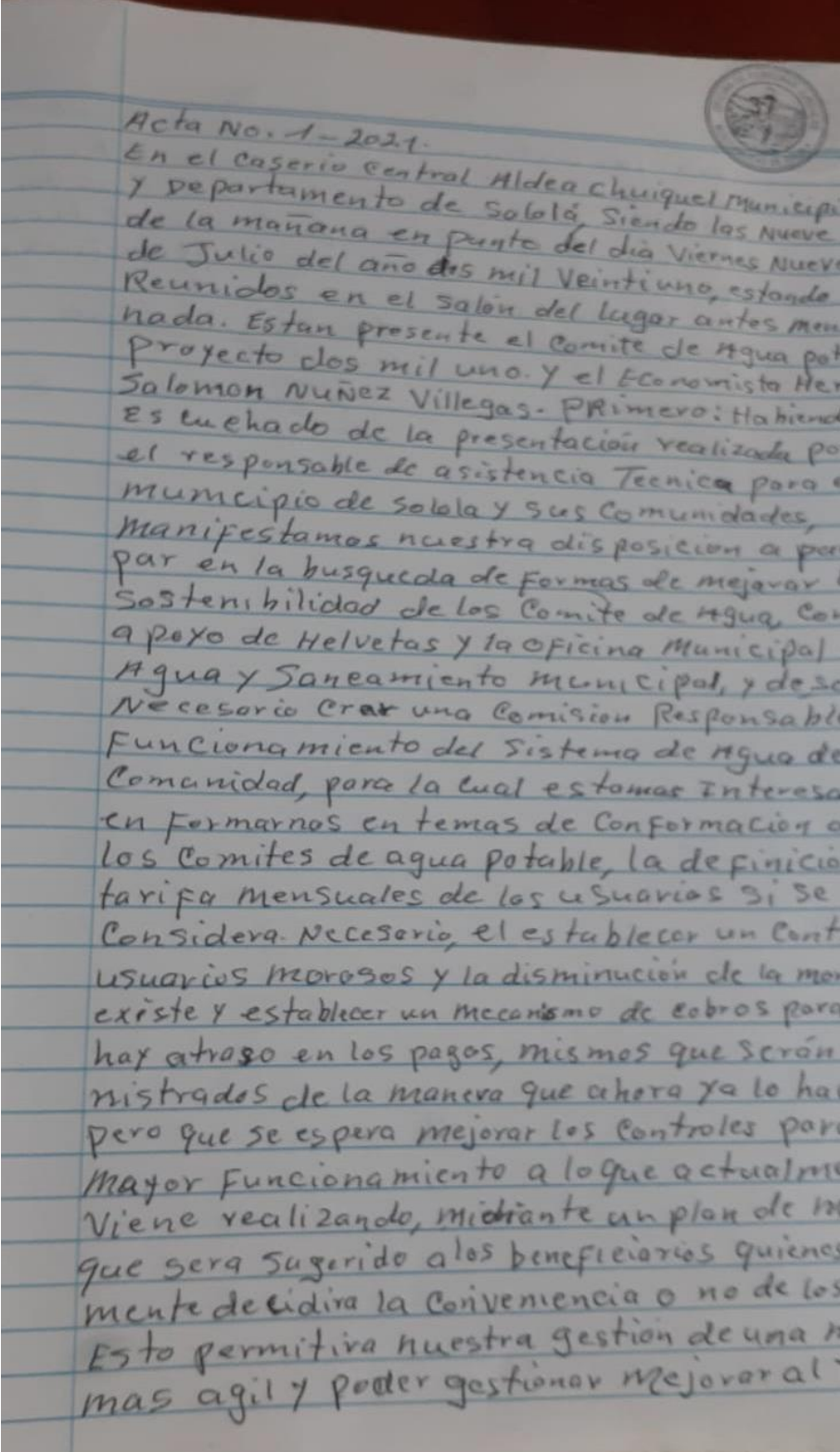
R: Refacción / A: Almuerzo / H: Hospedaje

Foto de Reunión.

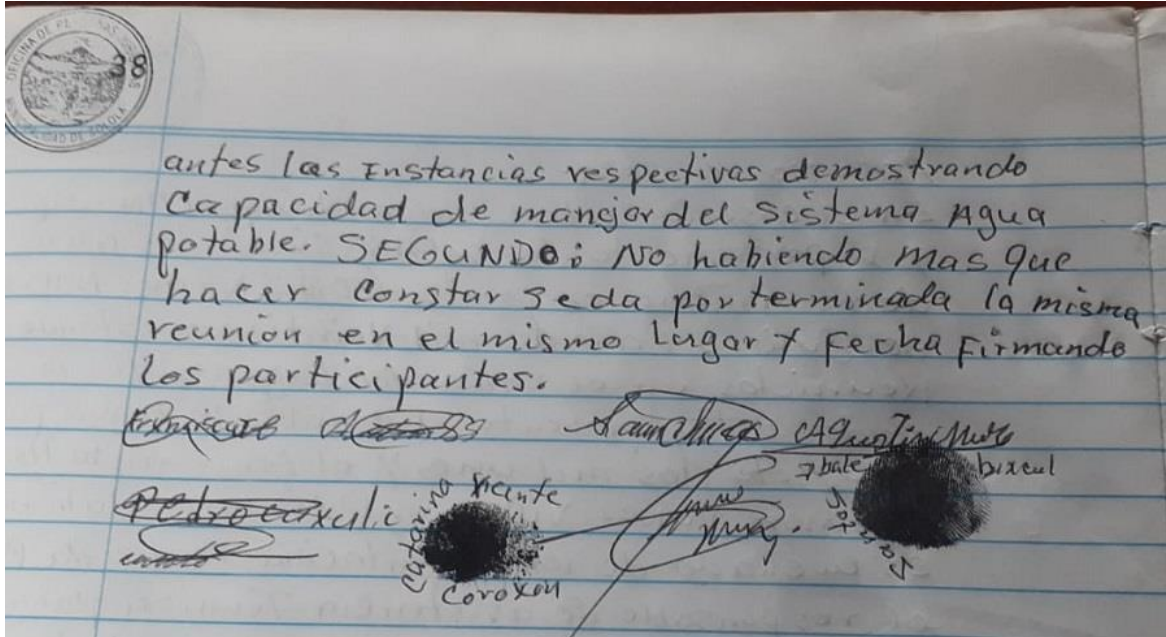


Fotos de sede Comité de agua Aldea Chuiquel.

Acta de validación Chuiquel



Acta No. 1-2021.
En el caserío Central Aldea Chuiquel Municipio
y departamento de Solalá, Siendo las Nueve
de la mañana en punto del día Viernes Nueve
de Julio del año dos mil Veintiuno, estando
Reunidos en el Salón del lugar antes men-
nada. Estan presente el Comité de Agua pot-
proyecto dos mil uno. y el Economista Her-
Salomon Nuñez Villegas. Primero: Habiendo
Es tuchado de la presentación realizada por
el responsable de asistencia Técnica para el
municipio de Solalá y sus Comunidades,
Manifestamos nuestra disposición a por-
par en la búsqueda de formas de mejorar la
sostenibilidad de los Comité de Agua. Con
apoyo de Helvetas y la Oficina Municipal de
Agua y Saneamiento Municipal, y de ser
Necesario crear una Comisión Responsable
Funcionamiento del Sistema de Agua de
Comunidad, para la cual estamos interesa-
en formarnos en temas de Conformación de
los Comités de agua potable, la definición
tarifa mensuales de los usuarios si se
Considera. Necesario, el establecer un control
usuarios morosos y la disminución de la mor-
existe y establecer un mecanismo de cobros para
hay atraso en los pagos, mismos que serán
mistrados de la manera que ahora ya lo ha
pero que se espera mejorar los controles para
Mayor funcionamiento a lo que actualme-
viene realizando, mediante un plan de me-
que será sugerido a los beneficiarios quienes
mente decidirá la conveniencia o no de los
Esto permitiría nuestra gestión de una ma-
mas agil y poder gestionar mejorar al

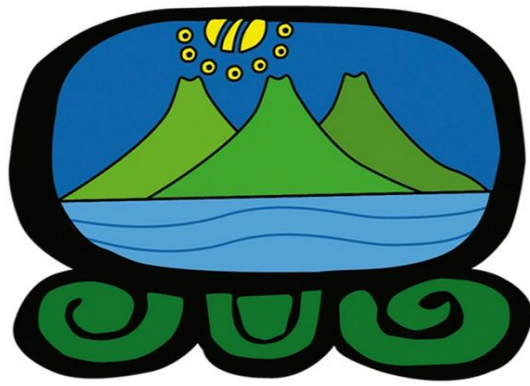


antes las instancias respectivas demostrando capacidad de manejar el sistema agua potable. SEGUNDO: No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la misma reunion en el mismo lugar y fecha firmando los participantes.

[Signatures and names: Pedro Coxulic, Catalina Vicente Coroxon, Sanchez, Agustin Muto, Abale bixcul]

BIBLIOGRAFIA:

(Fuente Encuesta Nacional Prevención Desnutrición Crónica-SESAN). Fuente: Diagnostico Comunitario con Comité de Agua. 2021.



RUK'U'X YA'

Corazón del Agua

 Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasersa, Panajachel, Sololá

 (502) 7762-0029

 info@accioncontraelhambre.org

 Programa RUK'U'X YA'